

**NO SE UNE AL PARO**

## Personal del TEPJF se mantiene en sus labores

El personal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) no se ha sumado y ni hay señales de que se sumará al paro de labores en el Poder Judicial.

De hecho, ayer se llevaron a cabo, sin contratiempo, las sesiones que estaban agendadas en la Sala Superior, así como en las salas regionales Xalapa y Ciudad de México.

Autoridades administrativas consultadas señalaron que no hay ánimo del personal de sumarse al paro. Dijeron que la falta de un sindicato al interior del tribunal electoral es un factor que ha impactado en la cohesión del personal.

Los magistrados de la Sala Superior—quienes avalaron la supermayoría de Morena y aliados en la Cámara baja—son los grandes beneficiarios de la reforma judicial del presidente López Obrador, pues no sólo no serán separados del cargo, sino que se les ampliará el periodo de su encargo hasta 2027, y podrán aspirar a ser ministros de la Corte.—*David Saúl Vela*